

193624

193624

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Alberto de VIRTO CASANOVA.- BARCELONA.-

193624



193624

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años

por "Un perfeccionamiento en la fabricación de aglomerados y  
acoplamientos de madera" - - - - -

a favor de Don Alberto de VIRTÓ CASANOVA, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliado en BARCELONA, Gerona nº 55.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-  
te de introducción destinada a proteger la explotación exclu-  
siva de un perfeccionamiento introducido en la fabricación  
de aglomerados y acoplamientos de madera, generalmente por  
5 acumulación de planchas de madera, para que quede establecido  
un material sólido en una forma prácticamente monolítica que  
permite aserrarlo y trabajarlo, por medio de máquinas útiles  
para fabricar con él diversidad de objetos.

Se basa el perfeccionamiento que constituye el objeto de  
10 la patente en el empleo de resinas sintéticas de polivinilo

193624



- 2 -

y polistireno utilizadas en tal forma que establecen una cohesión tal de los fragmentos o piezas de madera aglomeradas o acopladas que mantiene interiormente la integridad del bloque formado y lo revisten exteriormente aumentando su superficial consistencia.

El procedimiento que se sigue para poner en práctica el perfeccionamiento es el siguiente: se empieza por impregnar las hojas o fragmentos de madera con la resina escogida debidamente diluida en alcohol, benzol u otro disolvente fácilmente evaporable; una vez impregnados en tal forma se colocan las piezas de madera unas sobre otras o adosadas de manera que queden en contacto sus superficies recubiertas por la disolución de resina y se someten a la acción de un fuerte prensado a gran presión, efectuando simultáneamente la polimerización de la resina empleada y la eliminación parcial o total de su disolvente ya sea mediante una prudencial calefacción ya sea por la acción de rayos infrarrojos o por la de la de ondas extracortas debidamente emitidas.

El producto del aglomerado o acoplamiento en tal forma establecido se puede laminar y ser trabajado en cualquier forma por medio de máquinas útiles como ya se ha dicho pues gracias a la fortaleza que presenta el cuerpo monolítico formado pueden labrarse perfectamente todas sus partes dejando perfectamente lisas las superficies formadas, incluso aquellas en que concurren las líneas de adhesión de las diferentes hojas o piezas de madera.

Con el producto obtenido con la ejecución del perfeccionamiento pueden construirse hélices de aparatos de aviación

193624

Nº



- 3 -

palas de ventilador, revestimientos de vagones, moldes para prensas, lanzaderas y artículos similares para la industria textil o la de filatura y otros objetos de diversas aplicaciones.

5 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente las resinas empleadas para efectuar la adhesión de unas porciones de madera a las otras, la calidad y naturaleza de la madera que constituyan tales piezas y la colocación de éstas en cada bloque formado, las prácticas manuales o mecánicas y los aparatos o dispositivos empleados para ejecutar el procedimiento de ejecución del perfeccionamiento y cuantas circunstancias concurren en la realización del mismo que por su condición de accidentales o accesorias no alteren la esencialidad del objeto de la patente.

10 Los objetos fabricados con el material aglomerado de acuerdo con lo explicado podrán dada la lisura y resistencia que pueden presentar en todos sus paramentos o caras superficiales, aún cuando sean las coincidentes con sus zonas de concurrencia de las piezas acopladas, ser perfectamente pulimentados, barnizados o sometidos a recubrimientos o acabados de cualquier género.

#### NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

25 1.- Un perfeccionamiento en la fabricación de aglomerados y acoplamientos de madera que consiste esencialmente en impregnar las hojas o piezas de madera que se han de aglomerar

193624



17 JUN 5

- 4 -

o acoplar con una resina sintética tal como las de polivinilo o polistireno y semejantes debidamente diluida en alcohol, benzol u otro disolvente fácilmente evaporable; una vez impregnadas en tal forma se colocan las piezas de madera unas  
5 sobre otras o adosadas de manera que queden en contacto sus superficies recubiertas por la disolución de resina y se someten a la acción de un fuerte prensado a gran presión, efectuando simultáneamente la polimerización de la resina empleada y la eliminación parcial o total de su disolvente ya sea  
10 mediante una prudencial calefacción ya sea por la acción de rayos infrarrojos o por la de la de ondas extracortas debidamente emitidas.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su  
15 esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en la fabricación de aglomerados y acoplamientos de madera".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Junio de 1950.

P. p. de Don Alberto de VIRTO CASANOVA,